CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	PROCESO F. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y TECNOLOGICOS	
PROCEDIMIENTO F03. CONTRATACIÓN	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: F03-F10 Version: 5 Fecha: 15/11/2024

TIPO DE INFORME:	Parcial: ___X___	Final: _____	No.: ____3____		Fecha: (09/07/26)	
CONTRATO__X_ CONVENIO___	DE: SEGUROS		Nº	19	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.		
	NIT O CC:	860.002.400-2		
	DIRECCIÓN	CALLE 57 No 9-07	TEL:	8713114
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	IVON ALEXA NASAYO CASTAÑEDA		
	C.C.	36.308.785		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PÓLIZA TODO RIESGO PARA AUTOMÓVILES, SOAT, PÓLIZA DAÑOS MATERIALES, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS Y DE LOS DEMAS BIENES PROPIOS Y POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, ADEMÁS DE TODAS AQUELLAS QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	18/06/2025			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $57.521.148		
	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: 2.172.790.17	Fecha: 17/07/2025
	Nº 2	Valor: 10.871.412.27	Fecha: 05/08/2025
	Nº 3	Valor: 16.716.193	Fecha: 24/06/2026
VALOR TOTAL (Acumulado)	$87.281.543.44		
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES, EN LA (S) PÓLIZA (S) DEBERÁ ESTABLECERSE LA VIGENCIA DE CADA SEGURO, CONFORME AL ARTÍCULO 1057 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo: 3 MESES	Fecha: 24/06/2026
PLAZO TOTAL (Acumulado)	QUINCE (15) MESES, EN LA (S) PÓLIZA (S) DEBERÁ ESTABLECERSE LA VIGENCIA DE CADA SEGURO, CONFORME AL ARTÍCULO 1057 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	26/06/2025		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término	Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 3	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 4	Suspensión:	
		Reiniciación:	

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/09/2026

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nº 87749294	Salud:	$ 414,788,100
	Fondo de pensión:	$ 971,281,000
	ARL.:	$ 28,534,000

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	26/06/2025	$ 57,521,148.00	$ -	$ 57,521,148.00
VALOR ADICIONAL N°1	17/07/2025	$ 2,172,790.17	$ -	$ 2,172,790.17
VALOR ADICIONAL N°2	05/08/2025	$ 10,871,412.27	$ -	$ 10,871,412.27
VALOR ADICIONAL N°3	24/06/2026	$ 16,716,193.00	$ -	$ 16,716,193.00
VALOR FINAL CONTRATADO		$ -	$ -	$ 87,281,543.44
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$ -	$ -	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1				
VALOR ACTA FINAL	05/08/2025	$ 59,693,927.23	$ -	$ 10,871,423.21
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$ -	$ -	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$ 59,693,927.23	$	$ 10,871,412.27

VALOR ACTA OTROSI N°2				
VALOR ACTA FINAL	**15/09/2025**	$ 10,871,412.27	$ -	$ **10.94**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$ -	$ -	$ -
VALOR FINAL EJECUTADO		$ **70,565,339.50**	$ -	$ **16,716,193.00**
VALOR ACTA OTROSI N°3		$ -	$ -	$ -
VALOR ACTA FINAL	**09/07/2026**	$ 16,716,100.06	$ -	$ **92.94**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$ -	$ -	$ -
VALOR FINAL EJECUTADO		$ -	$ -	$ -
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ -	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ -	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ -	$ -	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$ -	$ -	$ -

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato mencionado, se realizo la entrega de las polizas dando cumplimiento a las obligaciones correspondientes al Contrato de Seguros No. 019 de 2025, de igual manera la entrega de las Polizas adquiridas en el Otrosi No 03 de 2026 las cuales son ; AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA No 3013516, DAÑOS MATERIALES COMBINADOS No 1001377, POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL No 3002209, POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No 1008580, POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 3000272 a satisfacción, conforme se describe y concluye en el cuadro siguiente:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto del Contrato en la forma y tiempo pactados..	A la fecha el contratista Cumplió con las condiciones pactadas en el contrato.	100%	A la fecha el contratista Cumplió con las condiciones pactadas en el contrato.	100%	A la fecha el contratista Cumplió con las condiciones pactadas en el contrato.
2. Cumplir con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, y parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los soportes, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	El contratista aportó planillas de pago de seguridad social integral para el periodo de ejecución objeto de cobro.	100%	El contratista aportó planillas de pago de seguridad social integral para el periodo de ejecución objeto de cobro.	100%	El contratista aportó planillas de pago de seguridad social integral para el periodo de ejecución objeto de cobro.
3. Notificar de manera inmediata al Supervisor sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista mantuvo al tanto al supervisor del contrato las situaciones que se prese taron en la ejecucion del contrato.	100%	El contratista mantuvo al tanto al supervisor del contrato las situaciones que se prese taron en la ejecucion del contrato.	100%	El contratista mantuvo al tanto al supervisor del contrato las situaciones que se prese taron en la ejecucion del contrato.
4. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad de la entidad contratante.	El contratista ha mantenido la reserva de la informacion puesta a su disposición.	100%	El contratista ha mantenido la reserva de la informacion puesta a su disposición.	100%	El contratista ha mantenido la reserva de la informacion puesta a su disposición.
5. Presentar informes mensuales y uno final de ejecución del Contrato al Supervisor.	El contratista presento las polizas conforme a lo requerido por la entidad.	100%	El contratista presento las polizas conforme a lo requerido por la entidad.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
6. Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	100%	El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor	El contratista ha hecho entrega de la información que se le ha requerido en la ejecución del contrato.	100%	El contratista ha hecho entrega de la información que se le ha requerido en la ejecución del contrato.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
8. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Contraloría Departamental del Huila por el incumplimiento del Contrato o la mala calidad del servicio prestado.	El contratista ha acatado las recomendaciones de la supervisión.	100%	El contratista ha acatado las recomendaciones de la supervisión.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
9. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del Contrato.	El contratista ha mantenido las condiciones ofertadas durante la ejecucion del contrato.	100%	El contratista ha mantenido las condiciones ofertadas durante la ejecucion del contrato.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
10. Responder a las consultas efectuadas por la entidad dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del recibo de la solicitud.	No se presentaron solicitudes por parte del supervisor.	100%	No se presentaron solicitudes por parte del supervisor.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
11. Otorgar carta de amparo provisional o Nota de Cobertura, el mismo día de la adjudicación, hasta tanto se emitan las respectivas pólizas.	No se presento solicitud de carta de amparo provisional o Nota de Cobertura .	100%	No se presento solicitud de carta de amparo provisional o Nota de Cobertura .	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.

12. Expedir la(s) respectiva(s) pólizas de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener en un plazo máximo de tres (3) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del contrato, en los términos previstos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el ASEGURADOR, y en general observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás concordantes	El contatista realizo la entrega de las respectiva(s) pólizas de seguro con sus correspondientes anexos , en los términos previstos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el ASEGURADOR.	100%	El contatista realizo la entrega de las respectiva(s) pólizas de seguro con sus correspondientes anexos , en los términos previstos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el ASEGURADOR.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
13.Entregar las pólizas de seguro de conformidad con las normas que regulan el contrato de seguro	El contratis realizo la entrega de las pólizas cnforme a las normas que se regulan en el contrato de seguro.	100%	El contratis realizo la entrega de las pólizas cnforme a las normas que se regulan en el contrato de seguro.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
14. Las pólizas deberán entregarse en original y 1 copia, con el clausulado de las condiciones generales, la información técnica, las condiciones particulares, de conformidad con las normas legales que los regulen.	El contratista realizo la entrega de las pólizas con el clausulado de las condiciones generales, la información técnica, las condiciones particulares, de conformidad con las normas legales que los regulen.	100%	El contratista realizo la entrega de las pólizas con el clausulado de las condiciones generales, la información técnica, las condiciones particulares, de conformidad con las normas legales que los regulen.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
15. Expedir las respectivas pólizas de seguro con sus respectivos anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en el pliego de condiciones y en la oferta presentada por el asegurador, y en general observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás concordantes.	El contratista expidio las respectivas pólizas de seguro con sus respectivos anexos.	100%	El contratista expidio las respectivas pólizas de seguro con sus respectivos anexos.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
16. Atender y pagar las reclamaciones y siniestros que presente la entidad o sus beneficiarios, en los términos, plazos y condiciones señalados en el pliego de condiciones, en la oferta presentada y conforme la normatividad vigente aplicable, sin dilaciones.	El contratista acató el siniestro que se presento con elemento de inventarios en los terminos previstos.	100%	El contratista acató el siniestro que se presento con elemento de inventarios en los terminos previstos.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
17. Indicar el procedimiento y los documentos requeridos para cada una de las pólizas, con los cuales la entidad asegurada acreditará la demostración de la ocurrencia y cuantía de los siniestros que sean presentados.	El contratista cumplió con la entrega de las polizas y las condiciones previstas en cada una.	100%	El contratista cumplió con la entrega de las polizas y las condiciones previstas en cada una.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
18.La Compañía Aseguradora se obliga a suministrar, dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente a la estructuración de siniestros, la estadística de siniestralidad presentada, por cada una de las pólizas objeto de contratación bajo este proceso, la cual debe contener como mínimo la siguiente información: • Número de radicación del siniestro • Fecha de aviso • Ramo Fecha de ocurrencia del siniestro • Ciudad en la que ocurrió el siniestro • Amparo afectado • Bienes afectados • Funcionario de la entidad que reporta el reclamo • Valor estimado de la reclamación • Valor indemnizado • Fecha de pago • Orden de pago No. • Breve información del estado en que se encuentra la reclamación a la fecha del reporte	El contratista ha dado cumplimiento a las observaciones sugueridas por el supervisor.	100%	El contratista ha dado cumplimiento a las observaciones sugueridas por el supervisor.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
19. En todo caso, la aseguradora deberá presentar la estadística de siniestralidad por lo menos dos veces durante la vigencia del contrato, con periodicidad semestral; ello considerando que se trata de información que deberá ser reportada en los procesos de auditoría y seguimiento que se adelanten ante la entidad.	No se presentaron siniestro por parte de la entidad.	100%	No se presentaron siniestro por parte de la entidad.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
20. Expedir las pólizas que amparen las obligaciones adquiridas por la Contraloría mediante contrato o convenio, siempre que sean requeridas por la contratante presentando para ello la información y documentación que sea pertinente.	La seguradora expidio las pólizas conforme a las obligaciones adquiridas por la Contraloría mediante contrato de seguro.	100%	La seguradora expidio las pólizas conforme a las obligaciones adquiridas por la Contraloría mediante contrato de seguro.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
21. Mantener las tarifas ofertadas durante la vigencia del contrato, incluidas las modificaciones por inclusiones o exclusiones y adiciones; serán objeto de ajuste aquellas tarifas que sean reguladas por las autoridades colombianas	El contratista ha venido dando cumplimiento a las condiciones establecidas con respecto a las tarifas ofertadas durante el contrato.	100%	El contratista ha venido dando cumplimiento a las condiciones establecidas con respecto a las tarifas ofertadas durante el contrato.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.

22. El contratista se obliga a informar a la Contraloría Departamental del Huila con 30 días hábiles de antelación al vencimiento de las Pólizas, el estado de estas, para que la contratante pueda tomar las decisiones que al respecto correspondan.	El contratista se obliga a informar a la Contraloría Departamental del Huila con 30 días hábiles de antelación al vencimiento de las Pólizas, el estado de estas y de esta manera la entidad tome la decisión que corresponda.	100%	El contratista se obliga a informar a la Contraloría Departamental del Huila con 30 días hábiles de antelación al vencimiento de las Pólizas, el estado de estas y de esta manera la entidad tome la decisión que corresponda.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
23. Suscribir el Acta de Inicio una vez legalizado el Contrato.	Se suscribio acta de inicio entre las partes una vez legalizado el Contrato.	100%	Se suscribio acta de inicio entre las partes una vez legalizado el Contrato.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
24.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho, Cuando se presenten peticiones o amenazas, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presentaron peticiones o amenazas por parte de la Aseguardora a la entidad.	100%	No se presentaron peticiones o amenazas por parte de la Aseguardora a la entidad.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
25. Encontrarse registrado en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.	El contratista se encuentra registrado en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II	100%	El contratista se encuentra registrado en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
26. Cumplir con los manuales y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente para la plataforma SECOP II.	El contratista ha dado cumplimiento con los manuales y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente para la plataforma SECOP II.	100%	El contratista ha dado cumplimiento con los manuales y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente para la plataforma SECOP II.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
27. Presentar la respectiva factura junto con el informe mensual tanto de manera física como virtual a través de la Plataforma del SECOP II.	Durante el periodo la Aseguradora presentó factura y sus anexos correspondientes.	100%	Durante el periodo la Aseguradora presentó factura y sus anexos correspondientes.	100%	A la fecha no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato y cumpliendo con la entrega de las polizas.
28. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe no se ha requerido la ejecución de obligaciones adicionales a las pactadas en el contrato.	100%	Durante el periodo del presente informe no se ha requerido la ejecución de obligaciones adicionales a las pactadas en el contrato.	100%	Se celebro Otrosi No 02 al contrato No 019 de 2025, del cual se realizó Acta de Justificación. Del cual se hace entrega Poliza No 3013516 Seguro Automoviles Poliza Colectiva.
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado certifica que el Contratista ejecuto a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato de seguro No 019 de 2025 Otrosi No. 01 y No 02 de 2025 y Otrosi No 03 de 2026, dando cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual.
Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Seguro No. 019 de 2025, según Otrosi No 03 de 2026, por tanto el contratista presento las siguientes Facturas Electronia de Venta No 16619 por valor de $8.552.157.93 No. 16623 por valor de $2.772.817.22, No. 16620 por valor de $2.924.465.76, No. 16625 por valor de $1.674.893.79 No. 16621 por valor de $791.765.36, **para un Total de $16,716,100.06**, es de aclarar que se libera presupuestalmente el valor de **$92.94** dado que la facturacion entregada es por valor de $16.716.100.06 y el Otrosi No 03 por favor de $16.716.193.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de ___Neiva_, hoy __09__ de Julio de 2026.

Firma: Sandra Milena Zambrano Polania

Nombre: SANDRA MILENA ZAMBRANO POLANIA

Supervisor Designado